



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa*

BUENOS AIRES, 18 JUN 2025

VISTO, la Ley N°27.431 y modificatorias, la Resolución de Presidencia, R.P. N° 340/2018, y R.P. N° 913/19, la Disposición de la Secretaría Administrativa, DSAD N° 249/2025 y el EXP-0002945-2025-HCDN por el cual traman los hechos ocurridos en la oficina del Bloque Encuentro Federal, ubicada en el sexto piso de Av. Rivadavia 1829,

CONSIDERANDO

Que, la normativa vigente que regula el Sistema de Registro Patrimonial de Bienes de Uso de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, puntualmente según lo dispuesto en el Artículo 12 del Anexo I de la R.P. N° 913/2019 y la DSAD N° 249/2025 establecen el presente procedimiento para la baja de bienes por sustracción/siniestro.

Que, mediante NTA-0019068-2025 la Dirección de Seguridad y Control, emitió un informe por el cual deja constancia de que día 21 de abril de 2025, se evidenció, que la puerta de la oficina del Bloque Encuentro Federal, ubicada en el sexto piso de Av. Rivadavia 1829, había sido violentada identificándose la ausencia de una laptop.

Que, acto seguido, se da aviso a la comisaría del Palacio, y posteriormente, interviene el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11.

Que se ha tomado conocimiento de la denuncia policial mediante NTA-0022180-2025-HCDN, adjunta en DEX-0018918-2025-HCDN, por la cual se tramitó la presentación efectuada por el Diputado Emilio Monzó, referida a la sustracción de la Notebook PAT N°108313, entregada oportunamente para uso oficial, bajo la responsabilidad patrimonial del agente Juan Andres Hileger CUIL 20-42040419-1 Leg.803937.

Que mediante NTA-0022180-2025-HCDN se ratifica el número de patrimonio PAT108313 que se encontraba consignado erróneamente en la denuncia policial.

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

Que, el Departamento de Patrimonio realizó el relevamiento de bienes solicitado en los espacios pertenecientes al Bloque Encuentro Federal, constatando la falta una Notebook Lenovo Thinkpad Yoga Gen 2 PAT108313 asignada oportunamente por la HCDN al Diputado Monzó Emilio, para el desarrollo de sus tareas legislativas.

Que ha llegado a este Departamento mediante NTA-0022726-2025-HCDN desde la Dirección General de Coordinación Administrativa, en virtud de las facultades delegadas por la DSAD 018/2016, la eximición de la responsabilidad patrimonial del agente Andres Hileger CUIL 20420404191 Leg.803937.

Que, la presente medida contribuye a regularizar y optimizar el funcionamiento del Registro Contable Patrimonial, incrementando la eficiencia en la administración de los bienes de uso.

Que ha tomado intervención la Dirección de Auditoría Interna mediante Memorandum N° 881/2025 y la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta H. Cámara de Diputados de la Nación mediante Dictamen N° 450/2025.

Que la suscripción de la presente debida, se encuentra dentro de la Ley N° 27.431 que en su art. 76º establece que cada uno de los poderes del Estado está facultado para dictar el correspondiente marco normativo para la administración de los bienes muebles y semovientes asignados a su jurisdicción, así como lo determinado en las Resoluciones de Presidencia, R.P. N° 340/2018, y R.P. N° 913/2019, las Disposición de la Secretaria Administrativa, DSAD 018/2016 y DSAD N° 249/2025.

Por ello,

**LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

D I S P O N E

ARTÍCULO 1º. –Disponer la baja definitiva del elemento patrimonial que se detalla en Anexo I de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º. – Instruir al Departamento de Patrimonio a dar de baja de los registros patrimoniales el bien detallado en el Anexo I.



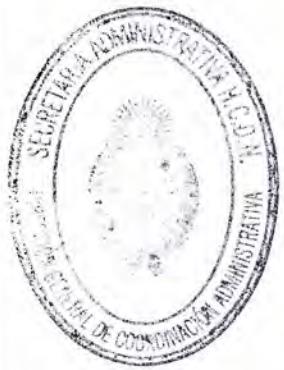
DSAD Nº: 0361 / 25.

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

ARTÍCULO 3º. - Dar oportuna intervención a la Contaduría General de la Nación.

ARTÍCULO 4º. - Regístrate, comuníquese, archívese.

A large, irregular oval shape is drawn over the bottom half of the text. Inside this oval, there is a handwritten signature that appears to read "Chdu J...". A horizontal line extends from the right side of the oval, and a curved line extends from the bottom right corner of the oval.



DSAD Nº: 0361/25

H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

ANEXO I

RUBRO	Nº PAT	DESCRIPCION	VALOR
436	108313	Notebook Lenovo Thinkpad X 13 Yoga Gen 2	\$ 98.843,02

(A large handwritten mark consisting of two intersecting circles and a large 'X' drawn through them.)